



Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

SUMARIO.

Medicina española: Enfermo colocado en la cama número 18.—*Medicina estrangera:* Preparaciones febrifugas usadas en el tratamiento de las fiebres producidas por los pantanos.—*Sociedades médicas:* Instituto médico de Emulacion: sesion general celebrada el día 16 de febrero de 1844. Academia de Esculapio. Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—*Efemérides del mes de enero y estados de observaciones meteorológicas del mismo mes.*

MEDICINA ESPAÑOLA.

CONTINUACION DE LA CLINICA INTERNA DE LA FACULTAD MEDICA DE MADRID EN EL CURSO DE 1843 A 1844, PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR AGREGADO

EL DOCTOR SANTERO.

Enfermo colocado en la cama número 18: ingresó el día 18 de enero.—Clínico observador, D. Bartolomé Piñera.

Martin Antonio Gayo, de edad de 26 años, de temperamento nervioso con predominio hepático y constitucion mediana, natural de Madrid, en donde se ha ocupado en su oficio de zapatero siendo ademas músico y mozo de compañía de los nacionales, y servido tambien en el ejército durante la guerra. Solo recordaba haber padecido cuando niño unas fiebres intermitentes que le duraron tres meses, sin haber tenido otra enfermedad, á escepcion de algunos catarros poco intensos de los que le resultaba alguna fatiga y bastante cansancio cuando tenia que subir escaleras, arrojando á veces esputos teñidos de sangre.

Hacia unos dias que sufría una afeccion de ánimo deprimente debida á la muerte de una persona á quien queria mucho, hallándose por este motivo desazonado. El día 14 cenó con repugnancia, y á otro dia por la mañana, que era bastante fria, salió de casa desabrigado á llevar unos zapatos. A poco de salir sintió un gran frio seguido de náuseas: dejó los zapatos, y al volver tuvo que entrar en un portal á vomitar,

arrojando un material verdoso abundante: despues se fue á su casa y se acostó, experimentando un gran calor, sed y mal gusto de boca, vigilia, ruido de oidos, vértigos y una ligera epistaxis &c., y luego dolor en el hipocondrio derecho, tos con espectoracion en que iba envuelta cantidad de sangre, y alguna dificultad de respirar.

En tal estado, el 17 por la mañana, fue conducido al hospital y á nuestra clinica el 18. Le encontramos en posicion supina, siéndole difícil las laterales y principalmente la izquierda: su semblante estaba algo parado, y el color era pálido: el vientre se presentaba abultado. El examen de las funciones en particular nos dió el siguiente resultado: lengua cubierta de una capa blanquizco-amarillenta en toda su estension, sed, pastosidad y amargor de boca, inapetencia, dolor en el epigastro y principalmente en el hipocondrio derecho, que se estendia á la espalda y á la quinta costilla verdadera y se aumentaba con la presion la inspiracion y los decúbitos, siendo mas insoportable el izquierdo, tension de los músculos del abdomen, astriccion y ruido timpanitico de vientre; la orina era escasa y encendida escretándose con ardor; respiracion frecuente, difícil y dolorosa cuando era algo forzada, tos seca facil y pequeña que se aumentaba con las inspiraciones fuertes y con los decúbitos laterales. La percusion daba un sonido algo oscuro en la mitad inferior de la cavidad pneumónica derecha y claro en lo demas, y por la auscultacion se percibía el ruido respiratorio algun tanto oscuro en el espresado sitio, no presentando alteracion alguna en el resto de su estension. El pulso era frecuente, pequeño y muy poco duro: el calor algo aumentado, en el vientre con particularidad. Habia insomnio, ruido de oidos, cefalalgia gravatiba en la region frontal, atolondramiento, mareos cuando trataba de incorporarse y torpeza en los movimientos.

De la esposicion de los sintomas se infiere que todos pueden referirse á cuatro grupos distintos: unos pertenecientes al sistema nervioso, otros propios del circulatorio, otros referentes al aparato de la digestion, y otros finalmente al de la respiracion.

Examinando ahora el modo de invasion del mal y el orden con que los sintomas se presen-

laron, y estudiando el valor de todos y cada uno de los signos, fácil será poder determinarle. Los primeros fenómenos morbosos que aparecieron indicaban una afección general en que, por razón del temperamento del sugeto y del estado de abatimiento en que se hallaba su ánimo, dominado por la tristeza, el sistema nervioso tomó la parte principal: no tardando en manifestarse señales claras de lesiones particulares, debidas en parte á la predisposición del sugeto y la índole de la causa ocasional, y en parte también al influjo de la epidemia reinante. Vieronse en efecto seguirse, no muy lejos de la época de la invasión, síntomas propios de un intenso catarro del pulmón derecho, que había motivo para creer que fuese un primer grado de pulmonía, y de una hepatitis que venían á complicar el padecimiento general, sin que por los grupos de síntomas que los caracterizaban, el modo que tuvieron de darse á conocer, y el influjo que sobre sí ejercían, hubiese motivo para juzgar que la fiebre fuese catarral, gástrica ó biliar. Estos grupos de síntomas determinaban bien la lesión flogística de los órganos á que se referían: mas la reacción que producían se hallaba oscurecida por el padecimiento nervioso que la dominaba, así como dominó desde el principio á la inmediatamente resultante de la afección primitiva general.

Pronóstico. Atendido el modo de padecer del sugeto, á sus predisposiciones, estado de sus fuerzas é importancia de los órganos ofendidos, se creyó la enfermedad bastante grave.

Tratamiento. Dieta de sustancia de arroz. De cocimiento emoliente dulcificado dos libras para bebida usual tuvo; agua de cebada gomosa tres libras para alternar; bálsamo tranquilo para untura al sitio del dolor; cataplasma emoliente encima; docena y media de sanguijuelas al mismo punto; sinapismos bajos.

Diario de observación.

Día 19. La noche anterior había tenido una ligera epistaxis: la tos continuaba lo mismo, solo que arrojaba esputos de una sangre negra coagulada, la orina bastante encendida y con sedimento lactericio. Se prescribió infusión de hojas de naranjo libra y media, cuatro granos de tártaro estiviado, mezclado para tomar tres onzas cada dos horas: de jarabe de meconio dos onzas, idem de altea una, mézclese para tomar con observación si vomitase la poción estiviada. A la tarde grande inquietud en el semblante; posición lateral izquierda; no sentía los dolores de que se quejaba anteriormente; la lengua estaba mas húmeda, y la sed era mayor; la tensión de los músculos del vientre había disminuido, como también el ruido timpánico. La poción estiviada le había producido vómitos y movimiento de vientre.

Día 20. La tos había aumentado en frecuencia yendo acompañada de esputos mucosos de un color amarillo tirante á verdoso; por la noche había tenido delirio alto y cuando le vimos seguía delirando bajo: el pulso era mas débil. Se le suspendió la poción estiviada y la

mistura del jarabe de meconio dejando el tratamiento como el primer día, solo que la cataplasma del epigastrio se hizo sinapizada y se le mandaron ocho granos de cinoglosa para dos veces en píldoras. A la tarde no presentó alteración.

Día 21. Aquella noche había tenido menos delirio que la anterior y una gran sed: la tos seguía frecuente arrojando esputos sanguinolentos con alguna abundancia. Se le prescribió infusión de flor de amapola dos libras, jarabe de meconio dos onzas, tártaro emético cuatro granos para tomar en seis veces con observación: lo demás lo mismo. A la tarde continuó en el mismo estado, y la auscultación no conocer el estertor crepitante de pequeñas burbujas en una gran extensión del pulmón derecho.

Día 22. Seguía lo mismo: solo el dolor del epigastrio se aumentaba mas á la presión. Se le dejó el mismo tratamiento añadiendo el epitema de Ranque en tamaño de cuartilla aplicado al sitio del dolor, en el hipocondrio derecho. A la tarde la tos era seca y seguía el estertor crepitante.

Día 24. El delirio había desaparecido y el enfermo estaba como adormecido. Se le suspendió la poción estiviada y se curaron los granos producidos por el epitema con unguento populeon: cataplasma emoliente.

Los días 25, 26 y 27 continuó lo mismo y se le dejó la misma prescripción menos la cataplasma que se le quitó en este último.

Día 28. Los síntomas nerviosos y principalmente los gástricos, habían disminuido considerablemente, coincidiendo esta mejoría con un sudor abundante, continuo y general que había tenido la noche anterior. Había dormido algo, y el estertor crepitante ya no se percibía. Se le dispuso caldo.

Día 29. Iba en aumento la mejoría: el pulso ya era menos frecuente aunque bastante débil.

Día 30 y 31. seguía mejorado: el pulso casi natural aunque todavía algo frecuente: seguía la tos. Se le pusieron tres onzas de jarabe de malvavisco para tomar á cucharadas. Media para sopa.

Día 1.º, 2, 3, 4 de febrero continuó la mejoría hasta que en este último que se le puso á media ración se fue á su casa sin que la tos hubiese cedido completamente ni el pulso hubiera acabado de perder toda su frecuencia.

Reflexiones. Este caso merece atención bajo el aspecto del diagnóstico, por su complicación y por la influencia de las predisposiciones del sugeto, y por el buen resultado del uso del tártaro emético, empleado para escitar la acción del sistema nervioso que desde el principio se hallaba deprimido oscureciendo los padecimientos flogísticos que le complicaban, así como también para combatir la pneumonía. Obsérvese que un sudor general vino á coincidir con el cambio de la enfermedad.

cio; y concluyó su discurso diciendo que, no habiendo pensado tomar la palabra en aquella noche, se abstenía de alegar razones de otra naturaleza, esperando que este punto sería suficientemente aclarado por la ilustración de sus compañeros.

Continuó el señor Calvo manifestando que la cuestión del contagio había sufrido modificaciones notables en este último periodo de veinte años, de cuyas resultas ocupaba la atención de todos los gobiernos de Europa la reforma de las cuarentenas, viciosas en su origen, en su esencia y en sus resultados, siendo imposible egercerlas como marcan los reglamentos sanitarios: que según opinión de la mayor parte de los inteligentes, el periodo de incubación de la peste pasaba muy pocas veces de diez días: demostrando por último, que, roto el contrato por el Austria y la Inglaterra, si las demás naciones continuaban estacionarias, perjudicaban á sus intereses sin adelantar nada en precauciones.

El señor Llorente, después de felicitar al Instituto por el gran paso dado en bien comun, haciendo públicas las sesiones literarias, dijo: que en su concepto era de absoluta necesidad para proceder con acierto en la prescripción de medios preservativos en las epidemias, el fijar la naturaleza de las enfermedades en cuestión, si son de las reputadas por eminentemente contagiosas ó si tan solo atacan á muchos individuos sometidos á unas mismas causas. En este último caso convino con el actuante en que los rigurosos cordones sanitarios y las medidas que los acompañan son tan funestos á la humanidad como la enfermedad misma que se trata de evitar, fijándose en la necesidad de determinar bien los verdaderos límites de esta cuestión.

Y finalmente, el señor Moreno hizo varias reflexiones reducidas á encarecer la necesidad de averiguar con la mayor exactitud posible lo que haya de cierto en el contagio de las enfermedades epidémicas, porque la solución de este problema está enlazada con un punto de sumo interés para la salud de los pueblos, y porque por otra parte las relaciones internacionales y de comercio se interesan en ello de un modo muy esencial.

Que las medidas dictadas por el error, y que casi todas datan de los tiempos de la edad media, son absurdas y hasta crueles es innegable; pero la libertad y relaciones francas sin ninguna medida precautoria con los puntos en donde se sabe que una epidemia reina casi constantemente no está esenta de riesgos, toda vez que aun la ciencia no ha logrado fijar los medios únicos de comunicación en tales enfermedades, ni á cuánto tiempo se estiende el periodo llamado de incubación.

Tenian además pedida la palabra los señores Martínez, Drument, Santero y Ataide, y en segundo turno los señores Manso y Calvo; pero concluidas las dos horas que el reglamento señala y no habiendo acordado la próroga de la sesión, el señor Presidente espuso que se avisaría á domicilio á los señores socios, y por medio del periódico al público, el día en que debería continuarse, y se levantó la sesión. —JOSE MONDEJAR Y MENDOZA, secretario.

El sábado 24 del corriente, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Bonifacio Gutierrez, se verificó la sesión pública literaria que había anunciada para continuar la discusión pendiente acerca del contagio en las enfermedades epidémicas. Hablaron el señor Martínez y los señores socios Santero y Ataide, quedando en turno de la palabra los señores Drument, Trelles, don Bonifacio Gutierrez, Mata (don

Pedro), Altés y García Desportes; y para el segundo turno los señores Manso y Calvo.

Continuará la sesión el próximo sábado 2 de marzo á las siete de la noche.

En el número inmediato se publicará el acta de esta sesión. JOSE MONDEJAR Y MENDOZA, secretario.

ACADEMIA DE ESTUDIOS.

En los días 22, 24 y 31 de enero, y 7 y 14 de febrero, se ocupó esta corporación en la discusión del magnetismo animal considerado fisiológica, higiénica y terapéuticamente, siendo públicas sus sesiones.

El señor Martínez (D. Ildefonso), dió principio á la discusión haciendo la historia del magnetismo, recorrió sus diferentes épocas desde lo mas remoto hasta el día, espuso los diferentes procederes que se han inventado para conseguir el desarrollo de este, notó los distintos grados admitidos por varios autores, enumeró las teorías inventadas para su esplicación por Kant, Lenoshek, Mesmer, Puy-Segur, Barbarin y otros, y concluyó la parte histórica deshechándolas. Pasando luego á los hechos manifestó podían admitirse los prodromos, como el sueño y aun el somnambulismo; deshechó la simpatía, la clairvoyance y adivinación; dijo que las leyes de la fisiología y patología esplicaban los prodromos admitidos sin necesidad de recurrir al fluido magnético, el cual, si se admite con los magnetizadores y tambien su acumulación en el epigastrio, podría imantar una aguja que se le aproximase, la que á su vez lo comunicaría á cualquier otro cuerpo sometido á su influjo, y concluyó los argumentos en contra del magnetismo atribuyendo las curaciones magnéticas al influjo de lo moral sobre lo físico.

El señor Espada defendió el magnetismo con hechos observados por él mismo, manifestó algunos ejemplos en los que logró producir disnea, convulsiones y sueño, espuso su modo de magnetizar mediante las aspersiones, dijo que ignoraba la causa de los fenómenos que con el nombre de magnéticos se conocen, pero que lo esencial eran los hechos, que admitidos estos lo demás era secundario, siendo de todas modos muy cierto que tenían un agente particular que no se podía explicar por las leyes de ordenación normal de las funciones, pero que tampoco defendería que eran debidos al magnetismo mineral ni al fluido nervoso: por último, concluyó negando la influencia de la imaginación en la producción de estos efectos.

El señor Llorente esplanó las mismas doctrinas que el señor Espada, y las confirmó con hechos observados en diferentes personas, creyendo que los fenómenos magnéticos eran *sui generis*, porque ni por el instinto ni por la imaginación se podían explicar, dudando si sería un fluido: pero que convencido de la seguridad de los hechos se abstendría de hacer nuevos ensayos hasta que el tiempo aclarase las leyes del magnetismo.

El señor Amado recurrió á las combinaciones primitivas de los cuerpos, y trató de probar que mediante estas pudiera existir el magnetismo en el cuerpo animal, pero modificado hasta el punto que no pudiese imantarse una aguja como pretendía el señor Martínez, finalmente dijo que si bien parece que tendia á destruir la moralidad dando fuerza á la imaginación, esta destruía los efectos del magnetismo; deduciendo que se podían dar las dos teorías influyendo la de una sobre la otra.

El señor García de los Santos confirmó los hechos mencionados por los señores Espada y Llorente, y manifestó que la imaginación no era compañera del magnetismo; pero que aun cuando lo fuese no se destruiría la moral.

El señor Calvo y Martín rectificó algunas ideas acerca de la historia de este, citó los experimentos de Mr. Piger y su hija, el fallo de la academia médica de París, probó con hechos que no existía la lucidez, y concluyó que el magnetismo dependía de la influencia moral en el cuerpo y de los actos de monotonía que se ejecutaban en los experimentos magnéticos.

El señor Claramunt admite los hechos referidos y no pudiendo explicarlos por la fisiología lo hace por el fluido nerveo, que es galvano-eléctrico.

El señor Fernández (D. Benito), espuso y ridiculizó la teoría de los magnetizadores por permeabilidad de moléculas, admitiendo sin embargo los fenómenos por haberlos observado en un amigo que logró magnetizar.

El señor Cazurro manifestó haberse sometido á un experimento, y que habia sufrido ciertos fenómenos que no se atrevia á calificar *sui generis*, sino dependientes de la imaginación, pues los que habia sentido los tenia por tales: por último no cree se deba admitir el magnetismo, pues con él se destruya hasta el alma, quedando reducida, esclava y sujeta á este principio material.

El señor Poveda trató de negar el magnetismo, manifestando un caso en que, sujeto un amigo suyo á un experimento en presencia de varios señores, se habian observado dichos fenómenos; llegó á dormirse, y preguntado contestó lo que de antemano habian acordado y escrito en una carta que antes de empezar el experimento entregó al señor magnetizador Espada: deduciendo que así como él habia sorprendido la buena fé de los concurrentes, pudieran muy bien otros, llevados quizá de miras particulares, hacer lo mismo.

El señor Puga espuso que el caso del señor Poveda no deponia en contra del magnetismo, puesto que él habia observado sus fenómenos en un compañero que magnetizó, lo que le hacia permanecer en duda.

El señor Ruiz (D. Vicente), que se sujetó á un experimento, dijo haber sentido en sí mismo dichos efectos; que ignoraba lo que eran; pero convenia en que la imaginación influia mucho, pues que

por solo esta habia logrado magnetizarse á sí mismo y sentir los mismos fenómenos.

El señor Gallego impugnó al señor Poveda, pues los fenómenos que habia visto en el Sr. Ruiz le hacian admitir un agente especial para su explicación.

El señor Ataíde recopiló los argumentos que en pró y en contra se habian dicho, y manifestó lo útil que seria no desechar el magnetismo sin estudiar bien los fenómenos que se habian observado.

El señor Pérez Flor presentó tres casos en que habia conseguido los efectos del sueño magnético, produciendo este el alivio de dolor de muelas y del leve reumatismo muscular que padecian dos señoras en quienes lo ensayó.

El señor Altes fijó la cuestion en que si los hechos observados tenian ó no una explicación como pretendia el señor Martínez, que este y no otra cosa era el primero que debia discutir.

El señor García (D. Anastasio) cree que los fenómenos magnéticos son un modo de ser patológico entre el éstasis y la catalepsia; recurrió al temor, preocupaciones, posición y demas, y los esplicó por las leyes fisiológico-patológicas, diciendo: que pudiera aun admitirse una adivinación de cosas que hubiesen visto ó sentido anteriormente y exaltadas por la imaginación.

El señor Pastor espuso nuevos experimentos, entre ellos uno de una culebra en quien desarrolló los mismos fenómenos.

El señor presidente don Dionisio Solís dió las gracias á los que habian contribuido á que se ilustrase este punto, y la academia en sesión de gobierno nombró una comision que hiciese nuevos ensayos para poder de este modo aclararla mas y mas.

El secretario general, GREGORIO DE ZALDUA.

Con la mayor satisfaccion hemos dado cabida á este sucinto extracto de las interesantes sesiones en que se ha ocupado la academia de Esculapio de la discusion del magnetismo animal, habiendo sido testigos presenciales del vivo entusiasmo, celo é interés de los socios que la componen. Mucho debe esperar la ciencia y el país del ardor científico de una juventud brillante que aprovecha sus ratos de descanso en la ilustración de puntos interesantes en que lucen su talento y aplicación, preparándose á ocupar un lugar digno en sociedades de otro órden que tiene abiertas sus puertas para recibir un refuerzo tan útil como necesario.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la Sociedad médica general de socorros mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

PRETENDIENTES.	PROFESIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRETARIA GENERAL.
----------------	--------------	----------------------	--------------------------	-------------------------------

DE LA COMISION PROVINCIAL DE LA CORUÑA.

Coruña.

D. José Gonzalez y Olivares.	M. C.	Santiago.	18 feb.º 1844.	22 feb.º 1844.
José Ramon Rodriguez Sanchez } Taybo.	M.	Vilaboa.	id. id.	id. id.

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
D. José María Roig.	M.	Lugo.	18 feb. 1844.	22 feb. 1844.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE GRANADA.				
D. Francisco de Paula Peña.	F.	Granada.	8 id.	16 id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.				
D. Juan Deo y Benosa.	M.	Zaragoza.	9 id.	15 id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA.				
D. Alejo Velasco.	F.	Avila. Rameros.	17 id.	18 id.
D. Cirilo Rodriguez y Rodriguez.	C.	Zamora. Argujillo.	id.	id. id. id.

Madrid 22 de febrero de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

EFEMERIDES DEL MES DE ENERO. (1)

Este mes ha sido bastante insalubre á causa sin duda de su prolongada sequedad y frialdad continuada con la del mes de diciembre, y por el constante dominio del viento N. E. La viruela ha continuado su periodo de declinacion; pero si bien los casos han sido por este motivo menos frecuentes, han ido acompañados de una gravedad muy considerable por las complicaciones pneumónicas que se han presentado. El sarampion tambien ha invadido á muchas personas, si bien no con la generalidad que lo ha hecho la viruela, habiendo sido la mas notable de sus desgraciadas victimas, por la retro-pulsion que hizo á lo interior, S. A. la serenísima señora doña Luisa Carlota. No han dejado de seguir presentándose las afecciones flogísticas de las membranas mucosas, y las bronquitis con especialidad han continuado apareciendo epidémicamente, en términos de no haber casa en la corte que haya podido librarse de su general influjo. Afortunadamente han sido fáciles de corregir cuando las personas invadidas han acudido con tiempo á tomar los saludables consejos de la medicina, siendo en los niños y ancianos mas difíciles de desarraigar; mas cuando en su curacion ha habido descuido, las

pulmonías han venido á advertir su culpa á los imprudentes.

Estas y las pleuresias han dominado bastante asi como tambien los reumatismos. El sistema nervioso ha sentido mucho los efectos de tal constitucion, viniendo á modificar los padecimientos mas ó menos, segun las circunstancias de los pacientes; y hácia fines del mes, sin duda por efecto de la mayor baja de la temperatura, han aparecido estados congestionarios del cerebro. Los enfermos crónicos de pecho y tambien los que padecian esas afecciones antiguas cerebrales dependientes de un estado irritativo de esta víscera, han sufrido con rigor los funestos efectos de esta insalubre constitucion epidémica, sucumbiendo al rápido curso de una tisis ó á una verdadera apoplejia.

Muchas son las personas que han fallecido á consecuencia de los males indicados, y de temer es que si la sequedad de la atmósfera no se modifica y llegamos con ella á entrar en la primavera, tengamos que lamentar las desgracias de otras muchas familias: de modo que, entre tantas enfermedades como reinan, la bronquitis aguda puede decirse que ha constituido la verdadera epidemia que ha reemplazado á la viruela, siendo de notar en ella sequedad y pertinacia de la tos que ha durado mucho despues del restablecimiento de los enfermos, resistiéndose á la misma accion de los opiados. El tratamiento no ha ofrecido motivo de hacer escepciones: solo en esta última afeccion se ha observado que las evacuaciones sanguíneas moderadas, tópicas ó generales segun los casos, han producido en el estado de agudeza regulares efectos, siendo preciso disponerlas con cuidado para no exceder los límites convenientes y dejar en predominio la estimulacion del sistema nervioso que en ella ha entrado por mucho.

(1) Habiéndose indicado á la redaccion por algunos celosos suscritores lo conveniente que seria publicar los estados de las afecciones atmosféricas en medidas españolas para evitarles el molesto trabajo de verificar la reduccion, se han dado los pasos convenientes al efecto, siendo su resultado que el Observatorio nos suministra desde este número los estados mas completos y en medidas españolas.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE ENERO DE 1844.

Días del mes.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 15 GRADOS DEL TERMOMETRO CENTIGRADO Y ESPESADA EN PULGADAS Y LINEAS ESPAÑOLAS.			TEMPERATURA SEGUN EL TERMOMETRO CENTIGRADO.			HUMEDAD SEGUN EL HIGROMETRO DE SAUSSURE.			PLUVIOMETRO. lineas.
	Máxima.	Minima.	Media.	Máxima.	Minima.	Med.	Máxima.	Minima.	Med.	
	p. l.	p. l.	p. l.	°	°	°	°	°	°	
1	30.5.45-9 m.	30. 4.55-3 t.	30. 5.06	5.25-3 t.	2.75-6 m.	4.32	85.00-9 m.	82.00-12d.	83.86	1.03
2	30.7.13-9 n.	30. 5.96-6 m.	30. 6.61	4.75-3 t.	2.50-6 m.	3.78	85.50-9 m.	74.00-12n.	80.71	
3	30.7.90-12n.	30. 7.00-3 t.	30. 7.39	6.00-3 t.	1.00-6 m.	3.61	82.00-9 n.	80.00-6 m.	81.21	
4	30.8.29-9 m.	30. 7.39-6 t.	30. 7.76	7.50-3 t.	1.00-6 m.	4.36	84.50-12d.	80.00-6 t.	82.14	
5	30.7.26-6 m.	30. 6.01-6 t.	30. 6.50	7.00-3 t.	4.00-6 m.	5.71	85.00-9 m.	79.00-3 t.	83.57	
6	30.5.96-9 m.	30. 5.21-3 t.	30. 5.70	9.50-3 t.	3.00-6 m.	7.00	82.00-9 m.	64.00-12n.	74.71	
7	30.6.50-9 m.	30. 5.88-6 t.	30. 6.15	10.00-3 t.	6.00-6 m.	8.57	62.00-12n.	54.00-3 t.	58.64	
8	30.6.70-9 m.	30. 6.21-6 m.	30. 6.42	13.50-3 t.	6.00-6 m.	8.07	65.00-9 m.	54.50-3 t.	60.57	
9	30.7.83-9 n.	30. 6.90-6 m.	30. 7.27	15.25-3 t.	4.00-6 m.	10.89	71.00-9 m.	59.00-3 t.	64.36	
10	30.8.80-9 m.	30. 7.80-3 t.	30. 8.16	14.00-3 t.	5.00-6 m.	9.03	67.00-9 m.	53.00-3 t.	60.64	
11	30.8.54-9 m.	30. 6.78-12n.	30. 7.56	12.00-3 t.	5.00-6 m.	7.89	66.50-9 m.	56.00-3 t.	61.74	
12	30.6.11-9 m.	30. 4.77-6 t.	30. 5.35	9.00-3 t.	1.25-6 m.	5.46	67.00-9 m.	53.50-3 t.	59.71	
13	30.4.84-9 m.	30. 2.76-12n.	30. 3.90	5.50-3 t.	1.00-6 m.	3.36	64.50-6 m.	62.00-3 t.	63.86	
14	30.2.10-6 m.	30. 0.66-12n.	30. 1.32	4.00-12d.	0.50-12n.	1.86	61.00-6 m.	50.00-12n.	55.28	
15	30.0.40-6 t.	29.11.64-12d.	29.11.94	4.00-12d.	0.25-6 m.	2.68	74.00-9 n.	52.00-6 m.	62.93	1.03
16	30.2.03-12n.	30. 0.00-6 m.	30. 1.02	6.00-3 t.	2.00-12n.	3.86	70.00-9 m.	60.00-3 t.	65.21	0.77
17	30.5.30-12n.	30. 3.14-6 m.	30. 4.20	7.00-3 t.	-1.00-6 m.	2.57	70.00-9 m.	59.00-6 t.	64.00	
18	30.7.45-12n.	30. 5.98-6 m.	30. 6.89	6.50-3 t.	-2.00-6 m.	2.11	65.00-9 m.	53.00-3 t.	58.78	
19	30.8.37-9 m.	30. 7.36-3 t.	30. 7.78	6.00-3 t.	-2.50-6 m.	1.82	64.00-9 m.	55.50-3 t.	59.93	
20	30.7.64-9 m.	30. 6.64-3 t.	30. 7.13	7.50-3 t.	-1.50-6 m.	2.96	66.50-9 m.	57.50-3 t.	62.57	
21	30.7.12-9 m.	30. 6.61-12n.	30. 6.86	9.00-3 t.	-1.00-6 m.	4.14	70.00-9 m.	56.50-3 t.	63.00	
22	30.6.42-9 m.	30. 5.17-12n.	30. 5.66	7.00-3 t.	-1.00-6 m.	3.64	71.00-9 m.	62.50-3 t.	66.86	
23	30.5.18-9 n.	30. 4.65-3 t.	30. 4.95	8.50-3 t.	2.00-6 m.	4.61	74.50-12n.	70.50-6 m.	72.21	
24	30.6.08-9 m.	30. 5.30-3 t.	30. 5.60	7.50-3 t.	0.00-6 m.	4.96	75.00-12n.	70.00-3 t.	71.86	
25	30.6.04-9 m.	30. 5.51-6 t.	30. 5.81	10.50-3 t.	4.00-6 m.	7.21	77.00-9 m.	65.00-3 t.	69.78	
26	30.7.16-12n.	30. 5.80-6 m.	30. 6.25	10.00-3 t.	3.25-12n.	6.21	60.00-6 m.	41.50-3 t.	49.57	
27	30.9.04-12n.	30. 7.85-6 m.	30. 8.48	10.25-3 t.	3.00-6 m.	6.36	53.00-9 m.	41.00-3 t.	48.50	
28	30.8.77-9 m.	30. 7.77-6 t.	30. 8.26	14.00-3 t.	3.50-6 m.	7.93	57.00-9 m.	29.00-3 t.	43.43	
29	30.7.58-9 m.	30. 7.17-12d.	30. 7.39	12.75-3 t.	5.00-6 m.	10.39	51.00-9 m.	43.00-3 t.	47.86	
30	30.8.32-9 m.	30. 7.87-6 t.	30. 8.12	15.50-3 t.	9.00-12n.	11.75	63.00-9 m.	55.00-3 t.	59.43	
31	30.9.66-9 m.	30. 8.52-12n.	30. 9.00	14.25-3 t.	4.00-6 m.	9.25	68.00-9 m.	30.50-3 t.	48.00	
	Altura barométrica media del mes.	p. l.	30. 6.05	Temperatura media del mes.	°	5.72	Término medio en el higómetro en el mes.	°	63.99	
	Idem máxima el día 31 á las nueve de la mañana.		30. 9.66	Id. máxima el día 30 á las tres de la tarde.		15.50	Máximo de id. el día 2 á las nueve de la mañana.		85.50	
	Idem mínima el día 15 á las doce del día.		29.11.64	Id. mínima el día 19 á las seis de la mañana.		-2.50	Máximo id. el día 28 á las tres de la tarde.		29.00	
				Altura del agua llovida en el mes.					2.83	lineas.

NOTA. La altura barométrica está reducida á 15 grados del termómetro centigrado por ser próximamente la temperatura media del año, en el salon donde se halla colocado el barómetro.

OTRA. En los cuadros de máxima y mínima de la cuadrícula hay despues de las decimales un número y una letra: el número sirve para determinar la hora, y la letra la época del dia en que se observó. La *m.* significa mañana, la *d.* dia, la *t.* tarde, y la *n.* noche.

El ayudante, JOSE MARTINEZ.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE ENERO DE 1844.

Vientos y estado de la atmósfera en las siete horas de observacion.

Días del mes.	Seis de la mañana.	Nueve de la mañana.	Medio día.	Tres de la tarde.	Seis de la tarde.	Nueve de la noche.	Media noche.	Dirreccion media del viento.
1	NE., niebla.	E., niebla.	S., nublado.	SE. s., lluvia.	Calma, lluvia.	S. s., nublado.	Calma, lluvia.	Variable.
2	NO., nublado.	N., nublado.	SO., nublado.	Calma, nubes.	O., nubes.	NE., despejado.	Calma, despejado.	Variable.
3	NE., niebla.	SE., niebla.	S. s., nubes.	SO., despejado.	NO., despejado.	Calma, despejado.	NE., despejado.	Variable.
4	S., niebla.	SO., niebla.	S., nublado.	SO., nublado.	SO., nubes.	SO., nublado.	N., niebla densa.	SO.
5	N., niebla.	NE., nieb. densa.	S., niebla.	SO., nublado.	SO., nublado.	SO., nublado.	SO., niebla hüm.	SO.
6	SO., nublado.	SO., nublado.	SO., nublado.	SO., nubes.	SO. r., nubes.	SO., nubes.	SO., despejado.	SO.
7	NE., nubes.	NO., ráfagas.	NO., despejado.	NO., despejado.	O., despejado.	N., despejado.	NO., nubes.	NO.
8	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	SO., despejado.	NE., despejado.	Calma, despejado.	NE., despejado.	NE.
9	NE., despejado.	NE., despejado.	Calma, despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE.
10	NE., despejado.	N. s., despejado.	SO., despejado.	SO. s., despejado.	N., despejado.	N., despejado.	N., despejado.	NE.
11	NE., despejado.	NE. s., niebla.	Calma, despejado.	Calma, despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	N. s., despejado.	NE.
12	NE., despejado.	NE., ráfagas.	NE. s., ráfagas.	N., nubes.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE.
13	NE., niebla.	Calma, nublado.	NE., nublado.	NE., nublado.	N., nubarrones.	NE., despejado.	SO. s., despejado.	NE.
14	NE. r., nublado.	NE. r., nublado.	NE. m. r., nubl.	NE. m. r., nubl.	NE. m. r., nubl.	NE., nubes.	NE. r., nubes.	NE.
15	NE. m. r., nubl.	NE. m. r., nubl.	NE. r., nublado.	NE. m. r., nubl.	NE. m. r., lluvia.	NE. r., lluvia.	NE. r., nublado.	NE.
16	NE. r., lluvia.	NE. r., nublado.	NE. m. r., nubl.	E., nublado.	NE., nubarrones.	Calma, nubes.	NE., despejado.	NE.
17	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	SO., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	Calma, despejado.	NE.
18	E., despejado.	Calma, despejado.	SO., despejado.	SO., despejado.	Calma, despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	Variable.
19	NE., despejado.	NE., despejado.	Calma, despejado.	SO. s., despejado.	N., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE.
20	NE., despejado.	E., despejado.	SO., despejado.	SO., ráfagas.	SO., ráfagas.	O., despejado.	NE., despejado.	SO.
21	NE., despejado.	NE., despejado.	SO., despejado.	SO., despejado.	NO., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE.
22	NE., despejado.	NE., despejado.	Calma, despejado.	S. s., nubes.	SO. s., nubes.	S., nubes.	S., nubes.	S.
23	SE., nubes.	S., niebla.	Calma, niebla.	NE., nubes.	NE., nubes.	NE., nubes.	Calma, despejado.	NE.
24	NE., niebla.	N., niebla.	Calma, nublado.	S., nublado.	NE., nublado.	NE., nublado.	NE., nublado.	NE.
25	NE., nublado.	NE., nubes.	NE., nublado.	NE., nubes.	NE., nubes.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE.
26	NE. r., nubes.	NE. r., despejad.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE.
27	NE. r., despejad.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE., despejado.	N., nubes.	NO.,	N., despejado.	NE.
28	SO., nubes.	SO., nubes.	S., nubes.	NE., nubes.	Calma, ráfagas.	S., ráf.	S., ráfagas.	S.
29	NE., nubes.	NO., nubes.	O., nubes.	NE. r., nubes.	NO., nubes.	NE.,	NE. r., ráfagas.	NE.
30	NE. r., nubes.	NE., nublado.	S., nubes.	SO., despejado.	E., despejado.	NE.,	N., despejado.	NE.
31	NE., despejado.	N., despejado.	NE. m. r., ráfag.	NE. r., ráfagas.	NE., despejado.	Calma,	NO., despejado.	NE.

Días de cada viento

Días despejados, el 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 30 y 31.	16
Idem de nubes, el 22, 25, 28 y 29.	4
Idem nublados, el 2, 6, 13, 14 y 16.	5
Idem de niebla, el 4, 5, 23 y 24.	4
Idem de lluvia, el 1 y 15.	2
Idem de helada, el 17, 18, 19, 20, 21 y 22.	6
Idem de escarcha, el 3 y 12.	2

Días de viento al.	S.	2
	SO.	1
	O.	1
	NO.	1
	N.	20
	NE.	20
E.		
SE.		
Idem de viento variable.	6	
Idem de viento recio.	6	

NOTA. En los cuadros de la cuadrícula correspondientes á los vientos se notan las letras m. r., que significan muy recio, y r. s. que denotan recio y suave.

El ayudante, JOSE MARTINEZ.